



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NICOLÁS ROMERO

"2025. Año de la Mujer Indígena"
"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"



Aviso de Privacidad Integral para Solicitudes de información y Derechos ARCO

¿Qué es un aviso de privacidad?

Es el documento físico, electrónico o en cualquier formato generado por el responsable que es puesto a disposición del Titular con el objeto de informarle los propósitos del tratamiento al que serán sometidos sus datos personales.

¿Qué son los datos personales?

Se consideran datos personales a la información concerniente a una persona física o jurídica colectiva identificada o identificable, establecida en cualquier formato o modalidad y que este almacenada en sistemas y/o bases de datos. Se considera que una persona es identificable cuando su identidad pueda determinarse directa o indirectamente a través de cualquier documento informativo físico o electrónico.

¿Qué es un dato personal sensible?

Son aquellos que afectan la esfera más íntima de su Titular o cuya utilización indebida pueda dar origen a discriminación o conlleve un riesgo grave para este.

¿Qué es el tratamiento de sus datos personales?

Son las operaciones efectuadas por los procedimientos manuales o automatizados aplicados a los datos personales, relacionadas con la obtención, uso, registro, organización, conservación, elaboración, utilización, comunicación, difusión, almacenamiento, posesión, acceso, manejo, aprovechamiento, divulgación, transferencia o disposición de datos personales.

¿Quién es el responsable del tratamiento de sus datos personales?

El Ayuntamiento de Nicolás Romero es el responsable de la protección de los datos personales que recabe por medio de la Unidad de Transparencia como área facultada para llevar a cabo el tratamiento y serán protegidos conforme a lo dispuesto en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios (LPDPPSOEMY) y demás disposiciones aplicables.

¿Quién es el administrador de sus datos personales y cuál es el sistema al que serán incorporados?

La Administradora de los datos personales recabados es la Lcda. Olivia Reyes Caballero, Titular de la Unidad de Transparencia, que puede ser contactada en el correo electrónico: transparencia@nicolasromero.gob.mx. Sus datos personales serán incorporados, tratados y protegidos en el Sistema de Datos Personales de la Unidad de Transparencia con número de folio ante el INFOEM 1/NICOLASROMERO/SDP/2023.

¿Qué datos personales solicitamos, el carácter de su entrega, para que fines y la consecuencia de la negativa a proporcionarlos?

Los datos personales que se recabaran son:

Solicitudes información: Nombre del solicitante (persona física) o razón/denominación social (persona moral) o en su caso, los datos generales de su representante; domicilio, teléfono o correo electrónico y firma/huella, sexo, fecha de nacimiento y ocupación

Solicitudes de derechos ARCO: Nombre del titular, curp, rfc, domicilio, teléfono o correo electrónico, los que contenga la identificación oficial con fotografía que presente para acreditar personalidad y ocupación.

La entrega de los datos personales es de carácter facultativo. Se informa que en este sistema no se recaban datos sensibles.

Los datos personales serán usados con las siguientes finalidades: Dar trámite y seguimiento a las solicitudes físicas de acceso a la información pública y derechos ARCO, dar seguimiento a recursos de revisión, realizar las notificaciones correspondientes a los particulares y/o titulares y generar estadísticas.

Solicitudes de información: La negativa a proporcionar sus datos no es impedimento para recibir, tramitar y dar respuesta a sus solicitudes de acceso a la información; sin embargo, si no contamos con algún dato de contacto no podríamos realizar, en su caso, las notificaciones correspondientes.

Solicitudes ARCO: La negativa a proporcionar sus datos tiene como consecuencia que no sea posible recibir, tramitar y dar respuesta a sus solicitudes ARCO, ya que para el ejercicio de estos derechos es necesario acreditar su identidad y es su caso la identidad y personalidad con la que actué el representante.

¿Con quién compartimos su información personal y para qué fines?

Le Informamos que se realizará la transferencia de datos personales al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios, con las siguientes finalidades: Generar un folio a las solicitudes de acceso a la información pública y de derechos ARCO que permitan al INFOEM y a la Unidad de Transparencia dar el seguimiento correspondiente hasta su conclusión. La transferencia se fundamenta en el artículo 153 La Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios y el artículo 109 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios.

Los datos personales a transferir son: Para las solicitudes de acceso a la información: Nombre del solicitante (persona física) o Razón/denominación social (persona moral) o en su caso, los datos generales de su representante; domicilio, teléfono o correo electrónico.

Para las solicitudes ARCO: Nombre del titular, CURP, RFC, domicilio, teléfono o correo electrónico, los que contenga la identificación oficial con fotografía que presente para acreditar personalidad.

¿Cuáles son los mecanismos y medios estarán disponibles para el uso previo al tratamiento de los datos personales, para que la o el titular, pueda manifestar su negativa para la finalidad y transferencia que requieran el consentimiento de la o el titular?

Le informamos que no contamos con mecanismos y medios para que usted pueda manifestar su negativa para el uso previo al tratamiento de sus datos personales para las finalidades y transferencias antes mencionadas.

¿Cómo puede ejercer sus derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición (ARCO)?

Usted puede ejercer sus derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición (ARCO) o manifestar su negativa para el tratamiento de sus datos personales presentando su solicitud vía electrónica ingresando a la dirección www.sarcoem.org.mx, o por escrito en la Unidad de Transparencia.

Datos de contacto de la Unidad de Transparencia:

Domicilio: Calle 6 de Diciembre casi esquina con 20 de Noviembre S/N, Col. Himno Nacional, C.P. 54435, Nicolás Romero, Estado de México.

Correo electrónico: transparencia@nicolasromero.gob.mx

¿Cómo podrá revocar el consentimiento para el tratamiento de sus datos y cuál es el procedimiento a seguir para tal efecto?

Le informamos que no se cuenta con un procedimiento con el cual podrá revocar el consentimiento para el tratamiento de sus datos personales.

¿Cuáles son las opciones y medios que el responsable ofrece a las o los titulares para limitar el uso o divulgación, o la portabilidad de datos?

Le informamos que no se ofrecen opciones y medios para limitar el uso, divulgación o la portabilidad de sus datos personales.

¿Cómo puede conocer los cambios en este aviso de privacidad?

El presente aviso de privacidad puede sufrir modificaciones, cambios o actualizaciones derivadas de nuevos requerimientos legales o por otras causas; nos comprometemos a mantenerlo informado sobre los cambios que pueda sufrir, por medio de la página web oficial del Ayuntamiento (www.nicolasromero.gob.mx), y en la Unidad de Transparencia.

¿Cuál es el cargo y domicilio del encargado?

Se informa que para el tratamiento de sus datos personales no se cuenta con un encargado.

¿Cuál es el domicilio del Responsable?

El responsable del tratamiento y protección de sus datos personales es el Ayuntamiento de Nicolás Romero con domicilio en Av. Juárez, s/n, Centro Histórico San Pedro Azcapotzaltongo, CP. 54400, Nicolás Romero, Estado de México

¿Cuál es el fundamento para el tratamiento de datos personales?

El tratamiento de los datos personales que se recaban se encuentra fundamentado legalmente en Artículos 53 fracciones II, VI; 152 y 155 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, artículos 90 fracción II y 110 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios, artículos 186, 187, 188 y 189 del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Nicolás Romero y el artículo 97 del Bando Municipal de Nicolás Romero, Estado de México.

¿Cuál es el procedimiento para ejercer el derecho a la portabilidad?

Le informamos que no contamos con un procedimiento para que se ejerza el derecho a la portabilidad.

¿Dónde puede recibir asesoría o presentar denuncias por violaciones a las disposiciones de la Ley?

Usted puede recibir asesoría o presentar denuncias respecto del tratamiento y uso de sus datos personales en el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios (INFOEM); para lo cual, se proporcionan los siguientes datos de contacto: Domicilio: Calle Pino Suarez s/n, actualmente Carretera Toluca – Ixtapan, No. 111, Col. la Michoacana, CP. 52166, Metepec, Estado de México; Teléfono: 01 722 226 1980, Centro de atención telefónica: 01800 821 04 41, Página electrónica: www.infoem.org.mx.

Av. Juárez S/N, Colonia Benito Juárez 1ra. Sección, Nicolás Romero, Estado de México, 54400

